

Santa Fe, 01 de Octubre de 2024.

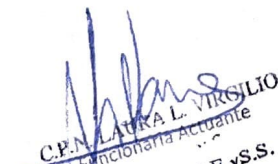
Señor Secretario General de la UPCCN Secc. SF

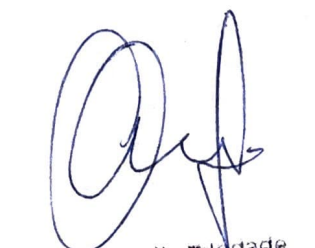
Jorge Molina

S / D

Por medio de la presente se les hace saber del proveído emanado por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, el que a continuación se transcribe: *"Santa Fe, 01/10/2024. En el marco de la Negociación Paritaria del personal de la administración Pública Provincial, correspondiente al año 2024, en un todo conforme a lo que establece la Ley N° 10.052 –modificada ley 12.750-, convóquese a las partes a reunión para el día **03 de Octubre de 2024 a las 10:00hs.** La misma tendrá lugar en el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública sito en el 2do. Piso de Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Fe. Habilitense días y horas. Arbitrense los medios necesarios para su inmediata notificación."* Se remiten las mismas por instrucción del Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Lic. Roald Báscolo.

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente.


C.P.N. LAURA L. VIRSILIO
Funcionaria Actuante
DIR.S.F. - M.T.E.y.S.S.
11/07/24
12:00hs


Abog. Noelia Trinidad
Subsecretaria de Legal y Técnica
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Provincia de Santa Fe